RESOLUCIÓN DIR N° 1363/2010

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR VIA DE EXCEPCION DE LA FIRMA "S Y C INGENIERÍA S.R.L." PARA LA READECUACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIO.

Asunción, 15 de noviembre de 2010

VISTO: El Interno N° 209/2010, de la Gerencia Operativa de Contratación; El artículo 33, inciso "a" de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas"; El Acta de Asamblea de Co propietarios del Edificio AYFRA de fecha 22 de octubre de 2010, y;

CONSIDERANDO: Que, por Interno N° 209/2010 la Gerencia Operativa de Contratación da por acreditado el supuesto de excepción requerido por la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, para llevar a cabo el llamado por la Vía de la Excepción para la readecuación de la instalación de prevención y combate de incendio del edificio AYFRA;

Que, la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, requiere de la realización urgente de la readecuación de la instalación de prevención y combate de incendio del Edificio AYFRA;

Que, la Gerencia Operativa de Contratación, en su carácter de encargado de ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, presupuesto y contratación de la entidad, fundamenta que el presente llamado se encuentra amparado por la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", la cual en su Artículo 33 establece "…*Las Convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan:*
a) …*el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u* ***otros derechos exclusivos***";

Que, conforme se desprende del Dictamen contenido en el Interno N° /2010 de la GOC, dirigido al Directorio de la CONATEL, corresponde que "**LA READECUACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIO"** sea realizada bajo la modalidad de Contratación por Vía de la Excepción.

Que, la contratación por Vía de la Excepción para la "**READECUACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIO"** se encuentra incluida en el Programa Anual de Contrataciones 2010, del Presupuesto de la CONATEL.

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley Nº 642/95 "De Telecomunicaciones", Acta N° 646 de fecha 12 de noviembre 2010;

RESUELVE:

Art. 1° Aprobar la realización de la Contratación por la vía de la Excepción para "**READECUACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIO".**

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

ES COPIA
JORGE SEALL SASIAIN
Presidente
Res DIR Nº 1363/2010

OSCAR PECARDO CABRAL
Secretario General
CONATEL